

Según la forma del sujeto oracional y la intención.

ELIGE LA RESPUESTA CORRECTA

Oraciones personales. En las que existe un sujeto reconocible. Se dividen a su vez en dos:

Cuando el sujeto es mencionado en la oración. Por ejemplo: "Mi familia come lentejas los jueves".

Cuando el sujeto es reconocible pero no está mencionado en la oración, o sea, está tácito. Por ejemplo: "Aquí comemos lentejas los jueves".

En las que no existe un sujeto reconocible. Suelen referirse a fenómenos climáticos o eventos que no realiza nadie. Por ejemplo: "Hoy va a nevar" o "Hace mucho calor".

Según la intención de quien enuncia las oraciones. O sea, según lo que se propone con ellas, podemos clasificarlas en diferentes tipos:

Aquellas que expresan una realidad concreta que puede juzgarse como verdadera o falsa, y que se dividen, dependiendo de si poseen o no elementos negativos, en enunciativas afirmativas ("En Uganda hay una guerra civil") o negativas ("Ya no quedan testigos de la masacre").

Aquellas que buscan modificar la conducta del receptor de alguna manera, ya sea a través de órdenes, ruegos, mandatos, etc. Por ejemplo: "Pásame la sal" o "¡Déjame en paz!".

Aquellas que expresan un estado anímico del emisor, y suele acompañarse en la escritura con signos de exclamación (!). Por ejemplo: "¡Qué dolor de panza tengo!" o "¡Cuántos soldados hay en la calle!".

Semejantes a las exclamativas, le expresan una pregunta al receptor, y suelen escribirse entre signos interrogativos (?). Por ejemplo: "¿Cuándo piensas venir a casa?" o "¿Todavía me quieres?".

Aquellas que expresan una suposición o una probabilidad, y suelen emplear verbos en condicional o en futuro del indicativo. Por ejemplo: "A ella le vendría bien un trago" o "Tendrás suerte si consigues un boleto".

Aquellas que expresan un deseo del emisor, habitualmente precedidas del adverbio "ojalá". Por ejemplo: "Ojalá lleguemos a tiempo" o "Quisiera tener más dinero".